



Resolución Ministerial

Lima, 11 de Agosto del 2020

VISTO, el Expediente N° 20-058084-001, que contiene el Informe N° 85-2020-OGGRH/MINSA, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 345-2020/MINSA, de fecha 01 de junio de 2020, se designó al señor SIMEON DAVID LLERENA CARDENAS, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 005), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.– Aceptar la renuncia del señor SIMEON DAVID LLERENA CARDENAS, al cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 005), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
 Ministra de Salud

